



DECRETO ALCALDÍCIO N° 3337/

APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2026.

REQUÍNOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

15 DIC 2025

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
- 5.- El Decreto N° 661/2024 Del Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.
- 7.- Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de efectuar las clasificaciones presupuestarias para el año 2026. El acuerdo del honorable concejo municipal de Requínoa en Sesión Extraordinaria N° 38 de fecha 11.12.2025, en votación unánime, aprobó Presupuesto Municipal año 2026, según consta en certificado N° 208 de la Secretaría Municipal de fecha 11.12.2025.
- 2.- El Memo N° 1305 de fecha 02.10.2025 del Director de Secpla al Alcalde, donde remite Propuesta del Presupuesto año 2026 del área Municipal.

DECRETO:

- 1.- APRUEBÁSE, el Presupuesto del área Municipal para el año 2026, de acuerdo a detalle, expresa en pesos:

INGRESOS:

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA						
AGRUPACIÓN	SUBTÍTULO	ITEM	DENOMINACIÓN CUENTA INGRESOS	Monto Sub_Items	Monto Ítems	PORCENTAJE DEL TOTAL %
			TOTAL INGRESOS			
115	03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA		\$7.013.250.000		61,14%
115	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	\$3.223.250.000			
115	02	PERMISOS Y LICENCIAS	\$1.640.000.000			
115	03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL	\$2.150.000.000			
115	05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$178.500.000		1,56%
115	01	DEL SECTOR PRIVADO	\$0			
115	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$178.500.000			
115	06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD			\$0	0,00%
115	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$0			
115	02	DIVIDENDOS	\$0			
115	03	INTERESES	\$0			
115	04	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	\$0			
115	99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$0			
115	07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN			\$0	0,00%
115	01	VENTA DE BIENES	\$0			
115	02	VENTA DE SERVICIOS	\$0			
115	08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES		\$3.793.700.000		33,07%
115	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	\$50.000.000			
115	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	\$223.200.000			
115	03	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL ART. 38	\$3.360.000.000			
115	04	FONDOS DE TERCEROS	\$4.500.000			
115	99	OTROS	\$156.000.000			
115	10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			\$0	0,00%
115	11	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS			\$0	0,00%
115	12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		\$60.000.000		0,52%
115	10	INGRESOS POR PERCIBIR	\$60.000.000			
115	13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL			\$125.000.000	1,09%
115	01	DEL SECTOR PRIVADO	\$0			
115	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$125.000.000			
115	04	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (NO SE UTILIZ)	\$0			
115	06	DE GOBIERNO EXTRANJEROS	\$0			
115	14	ENDEUDAMIENTO	\$0		\$0	0,00%
115	15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$300.000.000	\$300.000.000		2,62%
TOTAL				\$11.470.450.000	\$11.470.450.000	100%



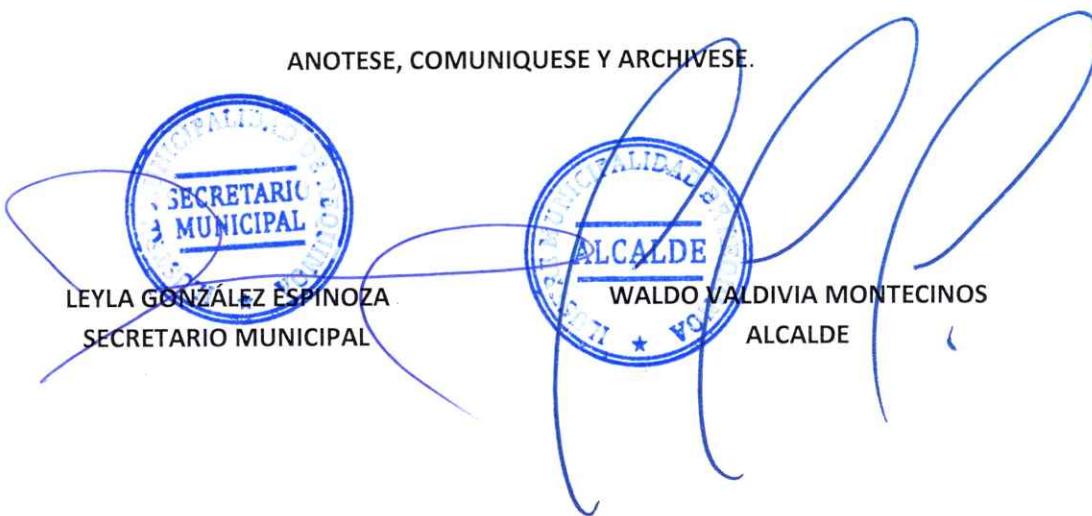
GASTOS:

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA						
AGRUPACIÓN	SUBTÍTULO	ITEM	DENOMINACIÓN CUENTAS DE GASTOS	Monto Sub ítems	Monto ítems	%
215	21	C X P GASTOS EN PERSONAL		\$3.968.975.000	34,60%	
215	01	PERSONAL DE PLANTA		\$2.025.400.000		
215	02	PERSONAL A CONTRATA		\$926.900.000		
215	03	OTRAS REMUNERACIONES		\$73.200.000		
215	04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL		\$943.475.000		
215	22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$4.552.860.000	39,69%	
215	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		\$84.975.000		
215	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		\$51.385.000		
215	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$65.960.000		
215	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		\$241.552.000		
215	05	SERVICIOS BÁSICOS		\$678.900.000		
215	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$71.500.000		
215	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		\$36.780.000		
215	08	SERVICIOS GENERALES		\$2.465.513.000		
215	09	ARRIENDOS		\$333.030.000		
215	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		\$77.000.000		
215	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		\$427.365.000		
215	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$18.900.000		
215	23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			\$40.000.000	0,35%
215	01	PRESTACIONES PREVISIONALES		\$0		
215	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR		\$40.000.000		
215	24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$2.586.200.000	22,55%
215	01	AL SECTOR PRIVADO		\$565.200.000		
215	03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		\$2.021.000.000		
215	26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES			\$51.113.000	0,45%
215	01	DEVOLUCIONES		\$10.000.000		
215	02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD		\$37.113.000		
215	04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS		\$4.000.000		
215	29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			\$117.300.000	1,02%
215	01	TERRENOS		\$0		
215	02	EDIFICIOS		\$0		
215	03	VEHÍCULOS		\$0		
215	04	MOBILIARIO Y OTROS		\$25.000.000		
215	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS		\$17.300.000		
215	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS		\$40.000.000		
215	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS		\$35.000.000		
215	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$0		
215	31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN			\$102.002.000	0,89%
215	01	ESTUDIOS BÁSICOS		\$0		
215	02	PROYECTOS		\$102.002.000		
215	33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			\$20.000.000	0,17%
215	01	AL SECTOR PRIVADO		\$0		
215	03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		\$20.000.000		
215	34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA			\$32.000.000	0,28%
215	01	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA		\$25.000.000		
215	03	INTERESES DEUDA INTERNA		\$7.000.000		
215	05	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA		\$0		
215	07	DEUDA FLOTANTE		\$0		
TOTAL				\$11.470.450.000	\$11.470.450.000	100%



2.- Remítase, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



WVM/CAB/LGE/MMM/FNM/DMS/jpp

DISTRIBUCION:

Alcaldía (1)
Administrador (1)
Secretaría Municipal (1)
Dirección Control (1)
SECPЛА (1)
DIDEKO (1)
DOM (1)
DAF (1)
JPL (1)
Jurídico (1)
Seguridad Pública (1)
Concejo Municipal (1)
Mercado Público (1)
Comunicaciones (1)
Transparencia (1)
Archivo



N°: 208

CERTIFICADO.

La Secretaría Municipal de la Il. Municipalidad de Requínoa que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 38 del Honorable Concejo Municipal, celebrada con fecha 11 de diciembre de 2025, el Concejo, incluido el Sr. Alcalde, APRUEBA por unanimidad:

Presupuesto Municipal 2026



*LEYLA GONZALEZ ESPINOZA.
SECRETARIO MUNICIPAL*

Requínoa, 11 de Diciembre de 2025